



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:23 horas del día 27 de febrero de 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del **Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-03-24**, referente a la contratación del servicio de **“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24 para la contratación del servicio de **“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el día 16 de febrero de 2024, en un diario de amplia circulación en el municipio de Mexicali, Baja California y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 20 de febrero de 2024; 11:00 horas.
- Junta de Aclaraciones el día 21 de febrero de 2024; 12:00 horas.

5. Apertura de las Propuestas Presentadas.

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

- 6. Rúbrica por parte del “Comité de Adquisiciones” de la documentación técnica evaluada cuantitativamente y de los sobres que deben contener la Propuesta Económica presentada por los licitantes.
- 7. Lectura de Acta de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas.
- 8. Clausura de la reunión y firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se llevó a cabo la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados que dicen contener las Propuestas Técnicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este “Comité de Adquisiciones”, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 15.4 de las Bases de Licitación.

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica de cada licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el “Comité de Adquisiciones”, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ	SE RECIBE PARA SU ANALISIS

La documentación técnica, así como el sobre cerrado que contendrá la propuesta económica quedará bajo la responsabilidad del “Comité de Adquisiciones” para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo “Comité de Adquisiciones” emitirá en su momento.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **12:00 horas del día 29 de febrero del presente año**, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo Técnico, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del Licitante cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.




XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 12:35 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y al licitante, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA


“EL PRESIDENTE”


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


ROBERTO SOSA LÓPEZ
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“SECRETARIO TÉCNICO”


NOHEMÍ DEL CARMEN MACÍAS CÓLIZ
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
Baja California

“INVITADO”


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
En Representación del Síndico Procurador
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”


BERNARDO NEVAREZ SÁNCHEZ
En Representación del Director de Servicios Públicos Municipales
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

LUIS MANUEL ELIZONDO LOMELÍ
En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

JOSÉ ANTONIO VILLA GONZÁLEZ
En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

FRANCISCO FUENTES ARESTEGUI
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)




XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: Alberto Chavez Diaz

Representante: PA. Carub Mendora

Firma 

Empresa: _____

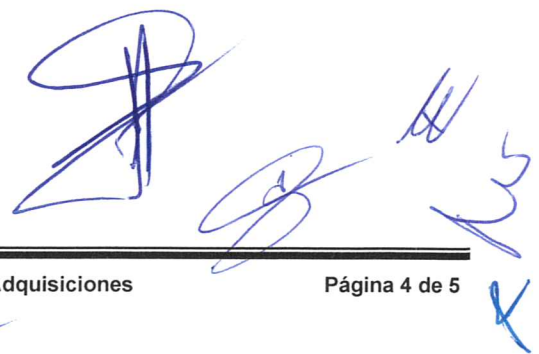
Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____





XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

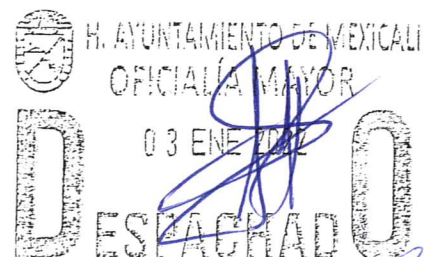
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de Las Personas Afromexicanas."


Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

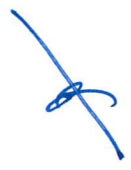
NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA






TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE. 2024 **O**
ESPACHADO

[Handwritten signatures and marks]

Oficio SM/0244/2023


Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ATENTAMENTE



C.c.p. Archivo/Minutario
AE/XXIV/LP/MS

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-24

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS Y VOLUMINOSOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas

Documentación Técnica - Legal Presentada

DOCUMENTO		LICITANTE
		ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ
A)	Formato de Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2) y Dispositivo USB que contenga el archivo electrónico.	PRESENTA ANEXO 2, NO PRESENTA USB
B)	Formato de Carta Compromiso de Prestación del Servicio donde el Licitante manifieste obligarse a otorgar el servicio requerido (Anexo 3)	PRESENTA
C)	Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 4)	PRESENTA
D)	Manifestación de escrito libre en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de la Bases de Licitación.	PRESENTA
E)	Formato de manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 5)	PRESENTA
F)	Formato de Declaración de Integridad (Anexo 6)	PRESENTA
G)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.	
	Personas Morales:	
	•Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en tamaño carta.	N/A
	• De ser el caso, copia de la última modificación significativa (cambio de nombre, aumento o disminución de accionistas, etc.) al Acta Constitutiva, en tamaño carta, una cara.	N/A
	• Copia del Poder otorgado ante notario público para acreditar la personalidad del Representante o Apoderado Legal, que deberá contener poder general para actos de administración o para actos de dominio. En caso de que el poder no se encuentre inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, deberá anexar escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que las facultades del apoderado no le han sido, ni limitadas, ni revocadas.	N/A
	•Identificación Oficial con Fotografía del Representante o Apoderado Legal que firma las propuestas.	N/A
	• Copia de Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	N/A
	•Copia de recibo de agua potable, energía eléctrica, servicio telefónico o pago de impuesto predial reciente, donde conste el nombre y domicilio de la empresa.	N/A
	Personas físicas:	
	• Copia de Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal emitida por el S.A.T. dentro de los 30 días naturales previos a la fecha de Presentación de Propuestas.	PRESENTA
	•Identificación Oficial con fotografía del Representante Legal que firma las propuestas.	PRESENTA
	•Copia de recibo de agua potable, energía eléctrica, servicio telefónico o pago de predial reciente, donde conste el nombre y domicilio de la empresa.	PRESENTA
H)	Escrito Libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	PRESENTA
	•Copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior al que el licitante se encuentra obligado a declarar.	PRESENTA
	•Copia simple del último pago correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	PRESENTA
	• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo expedida por el S.A.T, dentro de los 30 días naturales previos a la fecha de la Presentación de Propuestas.	PRESENTA
	•Certificado de NO Adeudo Municipal Vigente, emitido por la Recaudación de Rentas del Gobierno Municipal de Mexicali.	PRESENTA
I)	Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	PRESENTA
J)	Copia del registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	PRESENTA
K)	Escrito en el que el licitante asigne por lo menos a una persona, que tenga la capacidad suficiente para resolver los asuntos y contingencias relacionados con el contrato.	PRESENTA
L)	Acreditación de la propiedad de los bienes.	PRESENTA
M)	Escrito libre donde se manifieste el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos.	PRESENTA
N)	Currículum Comercial del Licitante.	PRESENTA
		OBSERVACIONES SE RECIBE PARA SU ANALISIS